

LA RIOJA

17093 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1986, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número 19.079, incoado en esta Consejería a instancia de «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de circunvalación, solicitando autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas son las siguientes:

Variante de la línea, a 13,2 KV, «Haro-Gimileo», construyendo un nuevo tramo de línea entre los apoyos 3 y 10. Tendrá una longitud de 1.003 metros, empleándose conductores de cable aluminio-acero, de 116,2 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos y de hormigón.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968; Real Decreto 3275/1982; Orden de 6 de julio de 1984, y Orden de 18 de octubre de 1984, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Logroño, 14 de marzo de 1986.—El Consejero de Industria y Comercio, Emilio Pérez Ruiz.—4.300-15 (46072).

ARAGON

17094 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se hace pública la concesión de explotación derivada del permiso de investigación que se menciona.*

Don Angel Manuel Fernández Vidal, Jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, de la Diputación General de Aragón en Teruel,

Hago saber: Que por el ilustrísimo señor Director general de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, con fecha 2 de mayo de 1986, ha sido otorgada la concesión de explotación derivada del permiso de investigación que a continuación se detalla:

«Patricia» número 5.620, para recursos de la Sección D) —carbón—, sita en el término municipal de Castellote, de la provincia de Teruel y una superficie de 10 cuadrículas mineras, a favor de la Empresa «Excavaciones y Proyectos, Sociedad Anónima», con domicilio en paseo de la Castellana, número 166, 9.º, A, de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Teruel, 19 de mayo de 1986.—2.923-D (48387).

17095 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1986, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de la Diputación General de Aragón en Teruel, a petición de «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima» (YN.—15.917), con domicilio en ronda de Ambeles, 34, en Teruel, solicitando autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación

del proyecto de ejecución para el establecimiento de línea eléctrica media tensión y un centro de transformación en el paraje «La Paja», del barrio de San Blas, de Teruel, para mejorar el suministro de la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Provincial de la Diputación General de Aragón, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima», la instalación, cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica media tensión, aérea, de 954 metros de longitud. Origen: Apoyo número 7 de la línea actual a San Blas. Final: Centro transformador número 2, «Cementario», reseñado y en proyecto.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cable Al-Ac, tipo LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Centro de transformación: Tipo intemperie número 2 «Cementario».

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20.000/230-130 V.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Teruel, 28 de mayo de 1986.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—3.263-D (50487).

17096 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1986, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de la Diputación General de Aragón en Teruel, a petición de «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima» (YN.—15.893), con domicilio en ronda de Ambeles, 34, de Teruel, solicitando autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución para el establecimiento de una línea media tensión, por eliminación de línea media tensión en zona urbana de Monreal del Campo (YN.—15.893), situadas en los parajes de huerta «El Oteruelo», «El Prado», «Las Coronas», «La Cañada del Bao», «Masada Baja», «La Linda», «La Vega» y «Carralavega», todo en el término municipal de Monreal del Campo, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Provincial de la Diputación General de Aragón, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima», la instalación, cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica media tensión de 3.400 metros de longitud aérea. Origen: ETD de Monreal del Campo.

Final: Línea «Monreal del Campo-Villafranca del Campo-Ojos Negros». Línea «Monreal del Campo-Calamocho» y derivación a Monreal del Campo.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 2.000 KVA.

Circuitos: Uno y dos.

Conductor: Cables Al-Ac, tipos LA-110 y LA-56, de 116,2 y 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Teruel, 28 de mayo de 1986.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—3.262-D (50488).